



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

N.º RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2017-00035-00	Ejecutivo	BBVA Colombia S.A. y otro	SEMCIPETROL S.A.S. y otros	08 septiembre 2023	Auto corre traslado excepciones de mérito
2022-00028-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Luis Alexander Pacinga Correa	08 septiembre 2023	Auto aprueba liquidación
2022-00220-00	Ejecutivo (a Continuación)	Andrés Felipe Fajardo Ñustez	Gustavo Arciniegas Casanova	08 septiembre 2023	Auto ordena seguir adelante ejecución
2023-00086-00	Ejecutivo	Mesías Eduardo Mora López	Víctor Julio Nassiff Figueroa y otro	08 septiembre 2023	Auto rechaza recurso y contestación por extemporáneos
2023-00146-00	Verbal	Ana María Burbano Mora	Luis Evelio Burbano Mora y otra	08 septiembre 2023	Auto admite tutela

NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, **ONCE (11)** DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 8:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.

DESIJA: 5:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

RUBEN DARIO MEZA MARTÍNEZ
Secretario